

MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área: Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo **Nº/Folio:** 13-2018

Lugar: Sala de Juntas DDS

Fecha: 28 de septiembre de 2018. **Hora inicio:** 12:00 **Hora fin:** 14:00

Asunto 1

Tema: Seguimiento a solicitud de informe de avances de la Lic. Elvia Guadalupe Pat Can. Presenta: María de Jesús Moo Canul.

Resumen: Antecedente: El STPI entrega informe solicitado y se adjunta documentación soporte.
Ver Acuerdo #1 y #2

Asunto 2

Tema: Seguimiento al acuerdo 4 de la Minuta 11-2018, sobre los lineamientos para la autorización de temas y comités asesores de tesis. Presenta: María de Jesús Moo Canul.

Resumen: Antecedente: Con base en el artículo 43 del Reglamento de Estudios de Posgrado, que faculta al Comité Académico para autorizar la presencia de co-directores, se da entrada al tema y se acordó que este Comité se de a la tarea de revisar la fundamentación de la normatividad para establecer los lineamientos para la autorización de temas y comités, con miras a mantener la calidad de investigación académica de los estudiantes de este posgrado.
Ver Acuerdo #3

Asunto 3

Tema: Oficio de respuesta del Director de la DDS en relación al caso de Joaquín R. Canché Chay/Dr. Oscar Frausto Martínez. Presenta: María de Jesús Moo Canul.

Resumen: Antecedente: Se recibe oficio de respuesta donde señala que solicitó al Dr. Frausto lo siguiente: 1) Renuncia a la dirección por parte del Dr. Frausto así como la renuncia explícita al tema de investigación, 2) Correos de evidencia en donde el Dr. Frausto le solicita al alumno que termine su tesis o que se presente para recibir asesoría. 3) Todos los documentos de la asesoría de la tesis. Una vez recibida la información sugiere a este Comité que se proceda a liberar al Dr. Frausto de la dirección de la tesis tanto internamente como en el sistema de CONACYT. Adjunta documentos que menciona.
Ver Acuerdo #4 y #5.

Asunto 4

Tema:	Solicitud de analizar el caso de Fernando Valencia Molina / Dr. Adrián Cervantes Martínez.	Presenta:	Adrián Cervantes Martínez
Resumen:	Antecedente: Se recibe mail de solicitud para retomar el caso del egresado Fernando Valencia Molina, ya que se presenta una situación similar al caso del asunto anterior de la agenda. Ver Acuerdo #6.		

Asunto 5

Tema:	Solicitud de registro de tema y comité de tesis de Lic. Elvia Guadalupe Pat Can.	Presenta:	María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	Antecedente: Ante la renuncia de los integrantes de su comité asesor registrado previamente, la estudiante solicita nuevamente el registro de tema y comité asesor. Ver Acuerdo #7		

Asunto 6

Tema:	Solicitud de designación de jurado de examen de grado para la titulación de la Lic. María Virginia Arroyo Delgado.	Presenta:	María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	Antecedente: La solicitante envía, vía mail, un oficio donde informa la reducción de incidencias del índice de similitud realizadas a su trabajo de tesis que consideró pertinentes, y señala que dada la naturaleza de la observación y por sentido común, un gran porcentaje que arrojó el software no debería ser referencia, en primera parte porque explica que tienen las citas correspondientes y porque existen palabras aisladas que son marcadas. Finalmente presenta un listado de aquellas similitudes que considera que no pueden ser atendidas. Contexto del caso se encuentra en acuerdo 8 de la minuta 10-2018. Ver Acuerdo #8		

N

X

Rf

Asunto 7

Tema:	Solicitud de designación de jurado de examen de grado para la titulación de la Lic. Estephany Alejandra Padrón Díaz de León.	Presenta:	María de Jesús Moo Canul.
Resumen:	Antecedente: La solicitante envía, vía mail, un oficio donde informa que ha atendido la solicitud del Comité Académico, por lo que ha corregido las inconsistencias, señala sus aclaraciones y exhorta a que se apoyen de la revisión manual para verificar el reporte generado por el software que se empleó. Anexa tesis con modificaciones realizadas. Contexto del caso se encuentra en minuta de reunión virtual llevada a cabo del 14 al 17 de agosto del presente. Ver Acuerdo #9		

Asuntos Generales

Tema:	Oficio de notificación de actividades de docencia de la Lic. Cristina Mota Rodríguez	Presenta:	María de Jesús Moo Canul
Resumen:	Antecedente: La estudiante entrega oficio para hacer del conocimiento de la		

W

Coordinación de posgrado que fue contratada para impartir asignatura de Biología, cuyo trabajo consta de 4 horas a la semana y menciona que aun cumple con el numeral 2, 3 y 9 de la convocatoria de Becas Nacionales CONACYT que señala que en apoyo a su formación, podrá realizar actividades de docencia o de investigación, con o sin remuneración, siempre y cuando estas actividades no excedan de 8 horas a la semana.

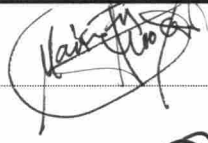

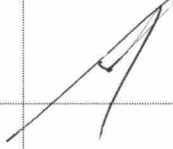
Ver Acuerdo #10

Acuerdos

1. El comité se da por enterado del informe y los anexos sobre el caso.
2. Solicitar al STPI que los informes solicitados sean focalizados sobre el tema, sustentados en la normatividad y excluir las apreciaciones personales sobre el asunto.
3. El Dr. Adrián Cervantes se compromete a realizar la propuesta de lineamientos para la autorización de temas y comités asesores de tesis. Se discutirá la propuesta tema en la siguiente reunión presencial.
4. Solicitar al Director de la División que haga llegar la inquietud del Comité sobre la ambigüedad entre el estatus de "egresado" y "alumno".
5. De acuerdo al oficio del Director de la División, en relación al caso, este Comité Académico acuerda proceder a liberar al Dr. Frausto de la dirección de la tesis del Lic. Reyes Joaquín Canché Chay, tanto en los registros internos de este posgrado como en el sistema de CONACYT.
6. Derivado del oficio de respuesta del Director de la División sobre el caso anterior, se acuerda solicitar al Dr. Cervantes la siguiente información, para proceder a atender su solicitud: 1) Renuncia a la dirección, así como la renuncia explícita al tema de investigación, 2) Correos de evidencia en donde se le solicita al tesista que termine su tesis o que se presente para recibir asesoría. 3) Todos los documentos de la asesoría de la tesis.
7. Se acuerda aprobar el tema y comité asesor de tesis de la Lic. Elvia Guadalupe Pat Can. Estará integrado como:
8. Según lo establecido en el artículo 37, inciso II del Reglamento de Posgrado de la UQROO. Igualmente, según el artículo 13, inciso IV del citado ordenamiento legal, se aprobó el jurado para la defensa de la tesis de la Lic. María Virginia Arroyo Delgado, compuesto por:
Presidente: Dr. Alfonso González Damián.
Secretario: Dr. Alejandro Palafox Muñoz.
Vocal: Dra. Lilia Zizumbo Villarreal
Suplente 1: Dr. Manuel Ángeles Villa
Suplente 2: Mtro. Alejandro Escalera Briceño
9. Según lo establecido en el artículo 37, inciso II del Reglamento de Posgrado de la UQROO. Igualmente, según el artículo 13, inciso IV del citado ordenamiento legal, se aprobó el jurado para la defensa de la tesis de la Lic. Estephany Alejandra Padrón Díaz de León, compuesto por:
Presidente: Dra. Elva Esther Vargas Martínez.
Secretario: Dr. Alejandro Palafox Muñoz.
Vocal: Dr. Alfonso González Damián.
Suplente 1: Dr. Carlos Mario Amaya Molinar.
Suplente 2: Mtra. Aralí Larios Calderón.

10. El Comité Académico se da por enterado de la situación.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. María de Jesús Moo Canul	Coordinadora MGST	
Dr. Alfredo Tapia Carreto	PIC	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	PIC	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC - Secretario Técnico de Investigación y Posgrado	Ausencia justificada

